



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

DR2-DPMS-AI-0034-2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

INFORME GENERAL

EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-IMG-011-2010, PARA LA PROVISIÓN DE UN TANQUERO MOTOBOMBA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA; POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

TIPO DE EXAMEN :

EE

PERIODO DESDE : 2010/01/01

HASTA : 2014/12/31

EXAMEN ESPECIAL al proceso de subasta inversa electrónica SIE-IMG-011-2010, para la provisión de un tanquero motobomba para el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Relación de siglas y abreviaturas utilizadas	
Índice	
Carta de presentación	1
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	3
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	4
Monto de recursos examinados	5
Servidores relacionados	5
CAPÍTULO II	
RESULTADOS DEL EXAMEN	
Adquisición de un tanquero motobomba para el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, de acuerdo a objetivos institucionales.	6
ANEXOS	
ANEXO 1. Servidores relacionados	



Deve 62

Ref: Informe aprobado el

11 SET. 2015

Gualaquiza, 01 SET. 2015

Señores

**Alcalde y Miembros del Concejo Municipal
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza
Presente.**

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial al proceso de subasta inversa electrónica SIE-IMG-011-2010, para la provisión de un tanquero motobomba para el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,


Lic. Luis Enrique Atarihuana, Mgs
**AUDITOR GENERAL INTERNO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE GUALAQUIZA**

L. Atarihuana
- uno -

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, se realizó con cargo al Plan Operativo de Control para el año 2015, de la Unidad de Auditoría Interna; y, en cumplimiento a la orden de trabajo 26660-2-2015 DR2-DPMS-AI, de 14 de abril de 2015.

Objetivos del examen

Generales

- Verificar que el proceso de adquisición por subasta inversa electrónica SIE-IMG-011-2010, se haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa aplicable para el proceso.

Específicos

- Verificar que el proceso de subasta inversa electrónica SIE-IMG-011-2010, cuente con la documentación de respaldo suficiente, competente y pertinente y que esta se encuentren conforme a lo establecido en la ley.
- Verificar si la recepción del tanquero motobomba para el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, se la efectuó de acuerdo a los parámetros establecidos en los pliegos.

Alcance del examen

El examen especial al proceso de subasta inversa electrónica SIE-IMG-011-2010, para la provisión de un tanquero motobomba para el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, cubrirá el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

*Asesor y
-DSC-*

Base legal

La municipalidad del cantón Gualaquiza fue creada mediante Decreto Ejecutivo 789, de 9 de agosto de 1944, y publicada en el Registro Oficial 63, el 16 de agosto del mismo año.

En sesiones ordinarias de 21 y 29 de octubre de 2010, el Concejo Municipal, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador; y, los artículos 7 y 57, letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, aprobó la Ordenanza de cambio de denominación, de Ilustre Municipio del cantón Gualaquiza, por la de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, la que se publicó en el Registro Oficial 381, de 9 de febrero de 2011.

El Concejo Municipal mediante sesiones de cabildo de 23 y 30 de diciembre de 2010, resuelve que para efectos de hacer constar la razón social en el Registro Único de Contribuyentes RUC, la denominación de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, se abreviará como: GAD Municipal de Gualaquiza; la que fue publicada en el Registro Oficial 386, de 16 de febrero de 2011.

Estructura orgánica

De acuerdo con el artículo 9, del Reglamento que Establece la Estructura Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, de 1 de julio de 2013, la entidad cuenta con la siguiente estructura organizativa por procesos:

I. PROCESO DE CONDUCCIÓN SUPERIOR:

LEGISLATIVO:

- Concejo Municipal
- Comisiones Permanentes, Especiales, Técnicas u Ocasionales del Concejo

GOBERNANTE:

- Alcalde

José P.
- TRES -

II. PROCESO ASESOR:

- Procuraduría Síndica

III. PROCESO HABILITANTE O DE APOYO:

- Secretaría General
- Administración del Talento Humano
- Dirección Financiera
- Coordinador General Institucional
- Contratación Pública
- Sistemas

IV. PROCESO PRODUCTIVO O GENERADOR DE VALOR:

- Dirección de Planificación Urbana y Rural
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo
- Junta Cantonal de Protección de Derechos
- Comisaría Municipal
- Turismo, Parques y Jardines
- Gestión Ambiental
- Registro Municipal de la Propiedad

Objetivos de la entidad

De acuerdo al artículo 6 del Reglamento que Establece la Estructura Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, de 1 de julio de 2013, la entidad cuenta entre otros, con los siguientes objetivos:

- La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.
- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.

Leonor
AAAO

- Planificar e impulsar el desarrollo socio-económico y físico del Cantón y de sus áreas urbanas y rurales.
- Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.
- Capacitación de los recursos humanos, que apunte a la profesionalización de la gestión municipal.
- Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad.

Monto de recursos examinados

El monto de los recursos examinados relacionados con el proceso de subasta inversa electrónica SIE-IMG-011-2010, para la provisión de un tanquero motobomba para el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza; ascendieron a 169 000,00 USD, así:

En dólares de los Estados Unidos de América.

Partida presupuestaria	Descripción	AÑOS		
		2010	2011	TOTAL
84.01.05	Vehículo Tanquero Motobomba	0,00	169 000,00	169 000,00
TOTAL		0,00	169 000,00	169 000,00

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos 2010 y 2011 (Devengado).

Servidores relacionados

Constan en el Anexo 1

*Larrea
civico*

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Adquisición de un tanquero motobomba para el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, de acuerdo a objetivos institucionales.

El examen especial efectuado al proceso de subasta inversa electrónica SIE-IMG-011-2010, para la provisión de un tanquero motobomba para el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, se realizó con cargo al plan operativo de control del año 2015, de la Unidad de Auditoría Interna, y en cumplimiento a la orden de trabajo 26660-2-2015 DR2-DPMS-AI, de 14 de abril de 2015.

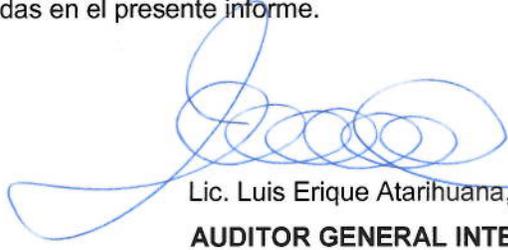
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, durante el período analizado, realizó gastos por 169 000,00 USD, con cargo a la partida presupuestaria 84.01.05 Vehículo Tanquero Motobomba; por concepto de la provisión de un tanquero motobomba de 2000 galones de capacidad para el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, la adquisición se realizó en cumplimiento de las actividades programadas por el Gobierno Municipal, la que contó con la certificación presupuestaria respectiva y se encuentra respaldado en la documentación que reposa en los archivos de la entidad.

La adquisición realizada por la Entidad, se sujetó a los procedimientos previstos en las Normas de Control Interno y a las disposiciones legales dictadas para el efecto.

Forouy
SES

Conclusión

De lo expuesto se deduce que la entidad guarda seguridad razonable en el proceso de subasta inversa electrónica SIE-IMG-011-2010, para la provisión de un tanquero motobomba para el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, realizado durante el período analizado, por lo que no se establecieron observaciones significativas que ameriten ser reportadas en el presente informe.



Lic. Luis Erique Atarihuana, Mgs.
AUDITOR GENERAL INTERNO

Atarihuana
SIE-IMG